

FISCALIA N° 128

Santiago, Jueves 31 de Mayo de 2012.-

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la Ley N° 20.285, informamos a esa Superintendencia que:

Por carta de fecha 31 de mayo del corriente, el señor Manuel Viera Flores, Director de la Empresa Nacional de Minería, presentó la renuncia a su cargo de Director en representación del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, la que se hará efectiva a contar del 01 de junio del año en curso.

Saluda atentamente al señor Superintendente,



FELIPE BARROS TOCORNAL
FISCAL

C.c.: - Sr. Ministro de Minería
- Sr. Subsecretario de Minería